

Ciudad de la Costa, 4 de julio de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 294/2019 ACTA N° 21/2019

EXPEDIENTE N° 2019-81-1330-01078

VISTO: La solicitud de la Administración de cambio de cerradura para los Centros de Barrio Pinar Norte y Colinas de Solymar

RESULTANDO: Que es necesario realizar 18 copias de la llaves de los mencionados Centros de Barrio.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento, Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe fecha 2 de julio de 2019 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 21 de fecha 4 de julio de 2019 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:

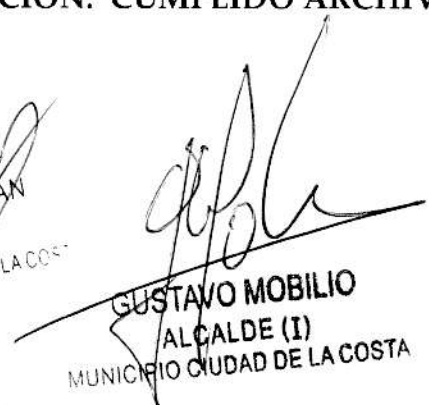
- 1. APROBAR EL GASTO DE \$ 12.700 (PESOS URUGUAYOS DOCE MIL SETECIENTOS) POR CONCEPTO DE CAMBIO DE CERRADURA Y REALIZACIÓN DE 18 COPIAS DE LLAVES PARA CADA CENTRO DE BARRIO , COLINAS Y PINAR NORTE., A LA EMPRESA URBANA CERRAJERIA, RUT 080147480017.**

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.


3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



JOSÉ ESTEBAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA




GUSTAVO MOBILIO
ALCALDE (I)
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANSEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA